

Guatemala, 29 de abril del 2016

INFORME 1-2016

Licenciado

**MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO.**

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 864-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 282-2016, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura Serie "B" No. 00077.

Actividades realizadas:

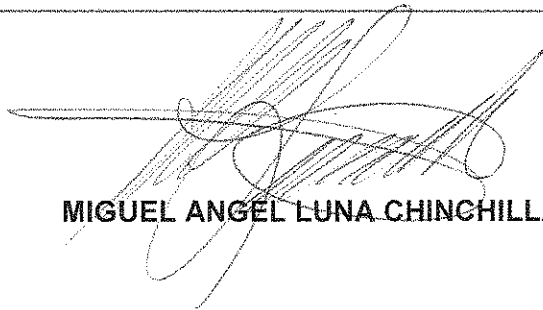
- a) Asesorar al Despacho Ministerial en asuntos Jurídicos, administrativos, políticos y sociales.
- b) Representar al Ministerio de Cultura y Deportes en: las Coordinadoras Nacionales o Foros Interinstitucionales en los se tenga participación por ley o por invitación.
- c) Asesorar en la evaluación de las normas que integran la Legislación Cultural, Deportiva y del Patrimonio Cultural y Natural vigente.
- d) Asesorar en la elaboración de los anteproyectos de reglamentos, manuales, instructivos y otros documentos que le fueren encomendados por el Despacho Ministerial.
- e) Emitir dictámenes y opiniones que se le soliciten.
- f) Realizar otras funciones que dentro del ámbito de su competencia, le asigne el Despacho Ministerial.

Resultados obtenidos:

- ❖ Capacitación sobre curso sobre Derechos, obligaciones y Prohibiciones de los Servidores Públicos impartido por la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- ❖ Asesoría Administrativa para la actualización de Manuales de Organización, Funciones y Puestos y actualización del Manual de Normas y Procedimientos impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública.

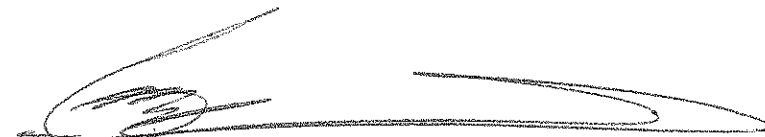


- ❖ Opinión Jurídica en el caso de despido por causa justificada del señor Carlos Humberto Muralles Vásquez, Vigilante (0000) sin especialidad (0000), perteneciente a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes.
- ❖ Opinión Jurídica sobre la solicitud del señor Jacinto Grijalva Toño, Albañil I de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, sobre licencia de diez horas semanales, para asumir sus labores en el Concejo Municipal de Santa Cruz del Quiché, municipio del Departamento de El Quiché.
- ❖ Opinión Jurídica sobre la solicitud del señor Pedro Julio Ajín Hernández, Maestro de la Escuela de Artes Plásticas, dependencia de la Dirección de las Artes, sobre licencia para ausentar de sus labores por un mes y medio, con o sin goce de sueldo.



**MIGUEL ANGEL LUNA CHINCHILLA**

Vo. Bo.



**LIC. CARLOS HUMBERTO MANCUR MILIAN  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

*Lic. Carlos Humberto Mancur Milán  
Director de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Cultura y Deportes*